



MEMORIA PRESUPUESTARIA 2022



ÍNDICE GENERAL

	Página
◆ I. Información consolidada · Ejercicio 2021	3
 	
◆ II. Memoria Presupuestaria 2022	8
	

I. Información consolidada · Ejercicio 2021



I. Información consolidada · Ejercicio 2021

Colegio y Fundación del Colegio

ÍNDICE

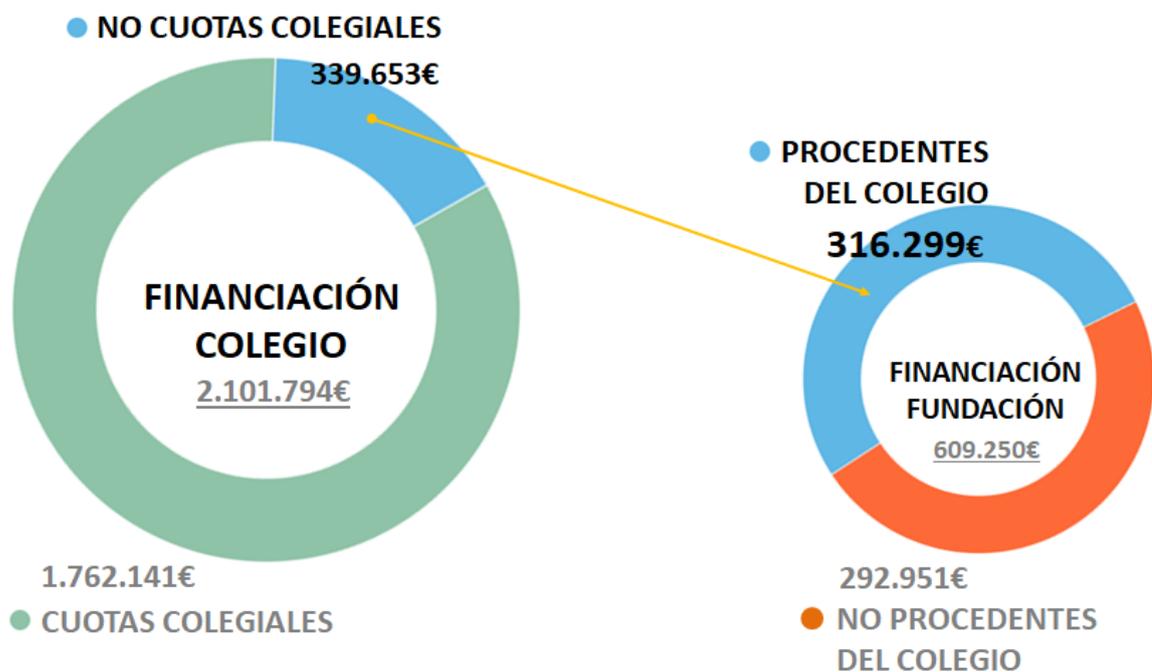
	Página
I.1 Movimiento entre entidades	5
I.2 Financiación no proveniente de cuotas	6
I.3 Distribución de ingresos alternativos	7

I.I Movimiento entre entidades

La Fundación del Colegio (ayudas, becas, formación,...) se financia en su totalidad por ingresos **no provenientes** de las cuotas colegiales.

La Fundación se sufragó en un 52% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas, sino de ingresos alternativos) y un 48% de terceros.

Los ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (339.653 euros) son más que suficientes para cubrir la diferencia de los gastos necesarios no obtenidos por terceros de la Fundación. Un 93% de los mismos cubren la cantidad necesaria (316.299 euros) no provenientes de terceros.



I.2 Financiación no proveniente de cuotas

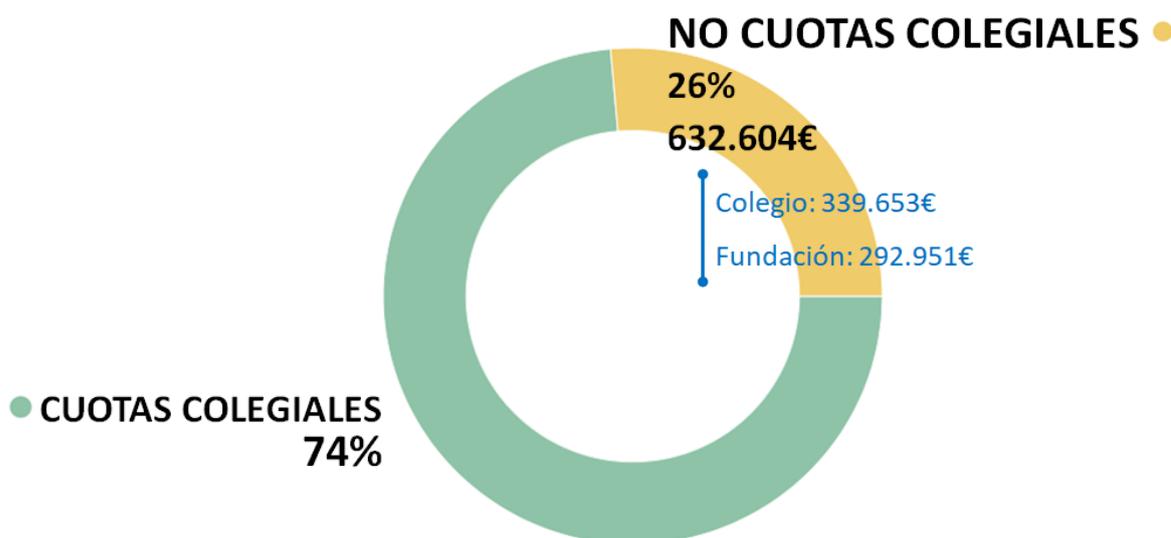
En este ejercicio, entre las dos entidades se obtuvieron un total de 632.604 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores, etc.

Financiación no proveniente de cuotas (euros)

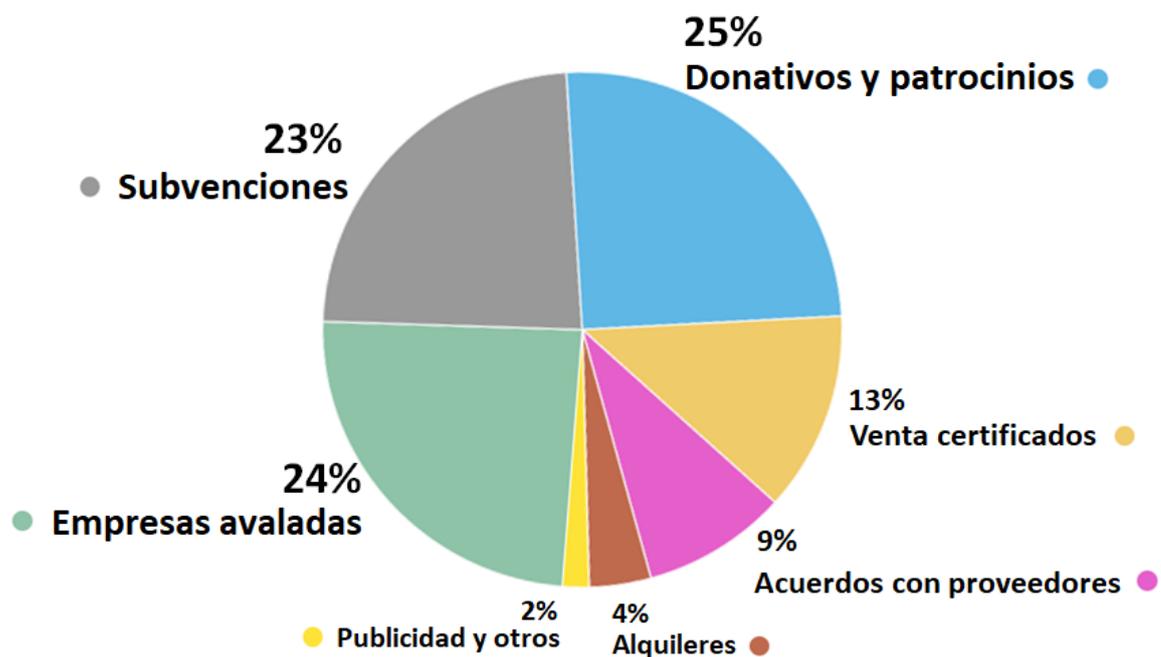
Colegio	339.653
Fundación	292.951
TOTAL	632.604

Entre las dos entidades, casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

Ingresos consolidados	Importe (euros)	Porcentaje
Cuotas colegiales	1.762.141	74%
No cuotas colegiales	632.604	26%
TOTAL	2.394.745	100%



I.3 Distribución de los ingresos alternativos



	Importe (euros)	Porcentaje
Donativos y patrocinios	159.020	25%
Empresas avaladas	153.590	24%
Subvenciones	148.749	23%
Venta certificados	79.279	13%
Acuerdos con proveedores	57.238	9%
Alquileres	24.286	4%
Publicidad y otros	10.441	2%
TOTAL	632.604	100%

II. MEMORIA PRESUPUESTARIA 2022



II. MEMORIA PRESUPUESTARIA 2022

Colegio de Médicos Las Palmas

ÍNDICE

	Página
II.1. Cuentas anuales ejercicio 2021	10
1.1 Introducción	11
1.2 Balance y cuenta de resultados	13
1.3 Actividad de la entidad	16
1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	17
1.5 Excedente del ejercicio	19
1.6 Normas de registro y valoración	19
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	28
1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
1.9 Beneficiarios - Acreedores	31
1.10 Activos financieros	32
1.11 Pasivos financieros	34
1.12 Fondos propios	35
1.13 Situación fiscal	36
1.14 Ingresos y gastos	39
1.15 Hechos posteriores al cierre	46
1.16 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	47
1.17 Operaciones con partes vinculadas	52
1.18 Otra información	53
II.2. Análisis Económico-Financiero ejercicio 2021	55
2.1 Situación patrimonial	56
2.2 Tesorería y depósitos	62
2.3 Relación con proveedores	65
2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución	66
II.3. Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2022	74
3.1 Consideraciones	79
3.2 Ingresos esperados	80
3.3 Gastos esperados	81

II.1 Cuentas anuales

Ejercicio 2021

II.1.1 Introducción

¿Qué son?

Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.

¿De qué se componen?

Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.

¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.

No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.

Artículo 25. Código de comercio

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.

¿Quién elabora la contabilidad?

Artículo 25. Código de comercio

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

¿Quién formula las cuentas?

Artículo 34. Código de comercio

1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Artículo 253. Ley de sociedades de capital

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

¿Quién firma las cuentas?

Artículo 37. Código de comercio

1.3ª Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.

En el caso del Colegio dicha responsabilidad sobre los apoderados (Presidente y Vicepresidente).

¿Quién las aprueba?

Artículo 272. Aprobación de las cuentas

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio asamblea general).

¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?

No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria específico para Colegios Profesionales. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad y similitud del marco contable con la realidad económica y financiera del Colegio.

II.1.2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE ABREVIADO 2021

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A. ACTIVO NO CORRIENTE		3.123.523,11	2.719.578,49
I. Inmovilizado intangible	II.1.7.1	129,53	616,53
III. Inmovilizado material	II.1.7.2	1.519.215,02	1.113.909,80
IV. Inversiones inmobiliarias	II.1.7.3	100.497,26	101.999,79
VI. Inversiones financieras a largo plazo	II.1.10	1.503.052,37	1.503.052,37
VII. Activo por impuesto diferido	II.1.13	628,93	-
B. ACTIVO CORRIENTE		862.558,35	724.877,53
II. Existencias	II.1.14.2	26.124,70	22.221,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	II.1.8	13.736,77	17.834,95
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	II.1.10	169.631,08	186.097,50
VI. Inversiones financieras a corto plazo	II.1.10	38.250,82	43.972,41
VII. Periodificaciones a corto plazo	II.1.10	12.159,99	15.687,86
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	II.1.10	602.654,99	439.063,81
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.986.081,46	3.444.456,02

BALANCE ABREVIADO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A. PATRIMONIO NETO		3.343.122,27	3.060.645,92
A-1) Fondos propios	II.1.12	3.343.122,27	3.060.645,92
I. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
II. Reservas		765.284,88	630.162,88
IV. Excedente del ejercicio	II.1.5	282.476,35	135.122,00
B. PASIVO NO CORRIENTE		228.102,03	-
II. Deudas a largo plazo	II.1.11	228.102,03	-
1. Deudas con entidades de crédito		228.102,03	-
C. PASIVO CORRIENTE		414.857,16	383.810,10
II. Deudas a corto plazo	II.1.11	14.828,63	1.484,40
1. Deudas con entidades de crédito		14.803,63	-
3. Otras deudas a corto plazo		25,00	1.484,40
IV. Beneficiarios-Acreedores	II.1.9	303.001,04	289.163,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	II.1.11	97.027,49	93.162,62
1. Proveedores		31.500,45	12.861,23
2. Otros acreedores		65.527,04	80.301,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.986.081,46	3.444.456,02

	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	II.1.14.1	1.905.642,00	1.863.143,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.756.893,00	1.705.394,00
c) Patrocinios		-	4.000,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		148.749,00	153.749,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	II.1.14.1	139.839,35	134.082,71
3. Gastos por ayudas y otros	II.1.14.2	-477.209,57	-585.508,18
a) Ayudas monetarias		-473.188,39	-412.058,84
b) Ayudas no monetarias		-4.021,18	-173.449,34
6. Aprovisionamientos	II.1.14.2	-94.824,64	-68.269,35
7. Otros ingresos de la actividad	II.1.14.1	49.451,63	61.863,30
8. Gastos de personal	II.1.14.2	-795.631,48	-808.265,06
9. Otros gastos de la actividad	II.1.14.2	-365.051,84	-351.998,44
10. Amortización del inmovilizado	II.1.14.2	-77.044,35	-86.326,32
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	II.1.14.2	-75,69	-
14. Otros resultados	II.1.14.3	578,84	-16.452,00
A.1 Excedente de la actividad		285.674,25	142.269,66
15. Ingresos financieros	II.1.14.1	-	480,31
16. Gastos financieros	II.1.14.2	-1.746,51	-
A.2 Excedente de las operaciones financieras		-1.746,51	480,31
A.3 Excedente antes de impuestos		283.927,74	142.749,97
20. Impuestos sobre beneficios	II.1.13	-1.451,39	-7.627,97
A.4 Variación de PN reconocida en el excedente del ejercicio		282.476,35	135.122,00
I. Resultado total, variación del PN en el ejercicio		282.476,35	135.122,00

II.1.3 Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, en adelante el Colegio, reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Han de pertenecer obligatoriamente al Colegio todos los licenciados o graduados en Medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo 44, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

II.1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales

El balance, y la cuenta de resultados han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** la formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el PGC aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, y las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre; el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y supletoriamente al Código de Comercio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como de los resultados de la Corporación..
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres de importancia que puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2021 son comparables con las del año anterior no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2020.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** no han tenido lugar ajustes por corrección de errores.

Primera aplicación de las modificaciones del PGC aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Atendiendo a lo indicado en el punto 2 a) de la Disposición Transitoria Primera del RD 1/2021:

- *Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 9ª “Instrumentos Financieros”*

Se refleja una conciliación entre cada clase de activos y pasivos financieros con la categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

- Detalle de activos financieros no corriente según la normativa anterior:

CATEGORÍAS \ CLASES	Créditos derivados y otros
	2021
Préstamos y partidas a cobrar	1.503.052,37

- Detalle de activos financieros no corriente según los nuevos criterios:

CATEGORÍAS \ CLASES	Créditos derivados y otros
	2021
Activos financieros a coste amortizado	1.503.052,37

El Colegio ha aplicado y adaptado la clasificación de sus instrumentos financieros acorde a lo indicado en la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

- *Información relativa a la aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y valoración 14ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios"*

Para la formulación de las presentes Cuentas Anuales se ha tenido en cuenta los nuevos criterios de la norma de registro y valoración "Ingresos por ventas y prestación de servicios", la cual no afecta significativamente, dadas las características de las actividades de la sociedad. Por este motivo no se producen cambios significativos en las partidas de los estados financieros.

II.1.5 Excedente del ejercicio

En este apartado, se informa acerca de la distribución del resultado del Colegio correspondiente al ejercicio 2021 que deberá ser aprobado en Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior.

Base de reparto	2021	2020
Excedente el ejercicio	282.476,35	135.122,00
Reserva voluntaria	1.075,10	-

Aplicación	2021	2020
A reserva voluntaria	282.476,35	135.122,00
A reserva de capitalización	1.075,10	-

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

II.1.6 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

A. Inmovilizado intangible: los activos registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de identificabilidad y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

B. Inmovilizado material: según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	50
Otros inmovilizados, mobiliario e instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8

Inversiones inmobiliarias: según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

C. Créditos por la actividad propia: comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia, frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

D. Instrumentos financieros: un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

D.1 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se mantienen estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro contable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

D.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se clasifican en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no se mantengan para negociar.

Su valoración inicial es por su valor razonable, que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso se hubieran adquirido.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, o retraso en los flujos de efectivo estimados o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Al cierre del ejercicio, los instrumentos de patrimonio que posee el Colegio se encuentran totalmente deteriorados.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

D.3 Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

El Colegio dará de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos en que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares: fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- E. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
- F. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- G. Impuesto sobre beneficio:** este hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

G.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

H. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas: la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

I. Ingresos por ventas y prestación de servicios: se reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios. En ese momento la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello realizará el siguiente proceso:

- a. Identificación del contrato con el usuario.
- b. Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e. El ingreso se reconocerá a medida que la empresa cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

La entidad determina que la obligación se ha cumplido a lo largo del tiempo tomando como referencia los siguientes criterios:

- a. El usuario recibe y consume:
 - Los productos entregados por la entidad.
 - La prestación de servicios a medida que la sociedad los realiza.
- b. El producto o servicio que la empresa entrega al usuario mejora un activo tangible o intangible que el usuario controla a medida que desarrolla la actividad.
- c. La empresa elabora un activo específico para el usuario sin uso alternativo.

Los indicadores del cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo son los siguientes:

- a. El usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b. La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- c. El usuario ha recibido el activo a conformidad de las condiciones contractuales.
- d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

- J. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos por pensiones ni remuneraciones por jubilación en el Colegio.

- K. Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- L. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** A efectos de formulación de las cuentas anuales exclusivamente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no consideramos que existan riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Según la norma de valoración 15ª “Partes vinculadas” de elaboración de cuentas anuales, “una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra”.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece *“En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”*

II.1.7 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

II.1.7.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2019	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2020	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2021
Aplicaciones informáticas	35.666,90	-	-	35.666,90	447,00	-	36.113,90
Amortización acumulada	-31.309,14	3.741,23	-	-35.050,37	934,00	-	-35.984,37
Valor contable	4.357,76			616,53			129,53

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el ejercicio 2021 ha sido de 934,00 euros, mientras que en 2020 ascendió a 3.741,23 euros.

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados elementos por valor de 33.218,59 euros, no habiendo variado dicho importe respecto a 2020.

II.1.7.2 Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	1.407.811,89	6.204,93	-	1.414.016,82	458.175,56	-	1.872.192,38
Otras instalaciones	352.257,50	743,65	-	353.001,15	3.702,20	145,99	356.557,36
Mobiliarios	188.552,44	4.824,75	-	193.377,19	657,06	-	194.034,25
Equipos proceso información	175.407,10	2.067,36	3.980,70	173.493,76	17.079,12	4.189,41	186.383,47
Otro inmovilizado material	113.634,00	5.362,95	-	118.996,95	1.363,12	401,00	119.959,07
	2.237.662,93			2.252.885,87			2.729.126,53

Amortización acumulada	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	470.738,33	18.720,03	-	489.458,36	18.802,42	-	508.260,78
Otras instalaciones	242.825,48	28.288,61	-	271.114,09	27.482,79	145,99	298.450,89
Mobiliarios	144.324,53	7.726,39	-	152.050,92	7.810,86	-	159.861,78
Equipos proceso información	146.189,34	14.542,99	3.980,70	156.751,63	13.774,10	4.127,44	166.398,29
Otro inmovilizado material	57.796,53	11.804,54	-	69.601,07	7.613,84	275,14	76.939,77
	1.061.874,21	-	-	1.138.976,07	-	-	1.209.911,51
Valor contable	1.175.788,72			1.113.909,80			1.519.215,02

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2021 de 74.607,83 euros, ascendiendo en el ejercicio 2020 a la cantidad de 81.082,56 euros.

El 2 de julio de 2021 se procede a elevar a público la escritura de compraventa del edificio destinado a albergar la nueva sede del Colegio en Lanzarote. Durante el ejercicio y como consecuencia de las obras realizadas se ha considerado su registro contable como obras en curso.

Al cierre del ejercicio se ha estimado conveniente, una vez finalizadas las obras, realizar su traspaso a las partidas de construcciones y terrenos, aunque al cierre del ejercicio no se contaba con la licencia de la actividad.

Asimismo se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2021	2020
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	122.779,95	98.844,14
Mobiliario	129.070,65	121.505,53
Otro inmovilizado	39.769,82	37.012,60
Equipos para proceso de información	118.461,33	109.438,29
	444.906,14	367.060,56

- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

II.1.7.3 Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021
Terrenos y construcciones	132.803,72	-	-	132.803,72	-	-	132.803,72
Amortización acumulada	29.301,40	1.502,53	-	30.803,93	1.502,53	-	32.306,46
Valor contable	103.502,32			101.999,79			100.497,26

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2021 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2020. El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede si fuera necesario.

Durante el ejercicio 2021 se han obtenido rentas por valor de 4.500 euros a razón de 500 euros mensuales, aunque solo por nueve meses de arrendamiento, ya que a iniciativa del arrendatario se dio por resuelto el contrato de arrendamiento el 29 de septiembre de 2021.

Durante 2020 se percibieron por el mismo concepto 5.815,46 euros anuales.

II.1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este apartado se registran los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Usuarios deudores	17.834,95	1.882.407,28	1.886.505,46	13.736,77
	17.834,95			13.736,77

El desglose por año del saldo de cuentas de usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2021	31/12/2020
Usuarios deudores de dudoso cobro 2020	6.814,00	-
Usuarios deudores de dudoso cobro 2019	6.320,64	7.960,64
Usuarios deudores de dudoso cobro 2018	6.068,00	7.462,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2017	7.010,00	7.994,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2016	24.799,00	26.439,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2015	13.038,00	13.858,00
Usuarios deudores de dudoso cobro 2014	11.046,00	12.358,00
	75.095,64	76.071,64

Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2021, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 6.814 euros. En 2020 dicha cantidad ascendió a 7.960,64 euros.

La reversión del deterioro durante 2021 alcanzó un valor de 5.248,00 euros. En 2020 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 11.406,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 1.090,75 euros, en 2020 los mismos correspondieron a 5.434,00 euros.

II.1.9 Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Beneficiarios subvención SRCP	157.540,30	158.357,11	167.448,41	148.449,00
Fundación Patronato de Huérfanos	18.600,00	19.200,01	37.800,01	-
Fundación del Colegio (partes vinculadas)	113.022,78	316.298,97	274.769,71	154.552,04
	289.163,08			303.001,04

II.1.10 Activos financieros

Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos derivados, otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37
TOTALES	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37	1.503.052,37

- Los instrumentos de patrimonio que se encuentran en cartera corresponden a:

Inmovilizado Financiero	31/12/2019	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2020	Altas	Bajas/ Deterioro	31/12/2021
Acciones AC RECOL	12.020,24	-	-	12.020,24	-	-	12.020,24
Deterioro AC RECOL	-12.020,24	-	-	-12.020,24	-	-	-12.020,24
Acciones U D Las Palmas SAD	601,01	-	-	601,01	-	-	601,01
Deterioro Acc UD LP SAD	-601,01	-	-	-601,01	-	-	-601,01
	0,00	-	-	0,00	-	-	0,00

A fecha de cierre del ejercicio, no han tenido lugar mejoras en la valoración de las acciones, las cuales se mantienen completamente deterioradas.

- Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:
 - Depósito a plazo fijo impuesto el 25 de septiembre de 2015 en Bankinter por valor de 500.000,00. Si bien no se ha generado intereses en 2021, devengados y vencidos en ejercicios anteriores se han reinvertido, por lo que el valor al cierre del ejercicio es la suma del valor inicial más los intereses vencidos al final del ejercicio (503.052,37 euros).
 - El 21 de diciembre de 2018 se constituyó un depósito bancario a corto plazo por un capital de 1.000.0000 euros que se mantiene en la actualidad.

Si bien, ambos depósitos se renuevan tácitamente de forma anual, no existen expectativas de su cancelación en el corto plazo. Por este motivo se mantienen como un activo financiero a largo plazo.

Dado que las entidades financieras no han ofrecido rentabilidad positiva por este tipo de productos el depósito constituido por un nominal de 500.000 euros no ha incrementado su valor en 2021, tal y como se explica en el apartado a.

Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	65.779,97	96.938,75	65.779,97	96.938,75
TOTALES	65.279,97	96.938,75	65.779,97	96.938,75

Créditos, derivados y otros

Préstamos y partidas a cobrar. El concepto "otros" corresponde a:

	31/12/2021	31/12/2020
Clientes	4.044,00	4.000,00
Deudores	5.600,18	25.529,82
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	13.736,77	17.834,95
Fianzas constituidas CP	110,00	610,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	-	5.601,57
C/C con Patronos y otros	3.680,78	4.774,33
Depósitos constituidos CP	38.108,24	38.588,08
	65.279,97	96.938,75

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2021	31/12/2020
Caja	19.543,09	17.368,07
Bancos Cuentas Corrientes	583.111,90	421.695,74
	602.654,99	439.063,81

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

II.1.11 Pasivos financieros

El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	14.803,63	15.057,27	15.315,24	15.577,64	15.844,53	166.307,35	242.905,66
Otras deudas a corto plazo	25,00	-	-	-	-	-	25,00
Beneficiarios - Acreedores	303.001,04	-	-	-	-	-	303.001,04
Proveedores	31.500,45	-	-	-	-	-	31.500,45
Otros acreedores	9.001,87	-	-	-	-	-	9.001,87
TOTAL	358.331,99	15.057,27	15.315,24	15.577,64	15.844,53	166.307,35	586.434,02

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con un préstamo hipotecario formalizado para la adquisición del inmueble de la nueva Sede de Lanzarote, figurando como garantía hipotecaria dicho inmueble por un montante de 353.082 euros, en concepto de capital, intereses, costas y gastos.

II.1.11.1 Pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Derivados, otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	343.528,36	327.300,68	343.528,36	327.300,68
	343.528,36	327.300,68	343.528,36	327.300,68

Débitos y partidas a pagar. Derivados y otros

	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores	2.853,28	9.558,23
Beneficiarios-acreedores	303.001,04	289.163,08
Proveedores, partes vinculadas	28.647,17	3.303,00
Acreedores varios	9.001,87	23.791,97
Fianzas recibidas	-	500,00
Partidas pendientes de aplicación	25,00	-
Proveedores inmovilizado	-	984,40
	343.528,36	327.300,68

II.1.12 Fondos propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014. A partir de dicha fecha los resultados se aplican a reserva voluntaria.

	31/12/2019	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2020	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2021
Fondo Social	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	432.907,29	197.255,59	-	630.162,88	135.122,00	-	765.284,88
Excedente Ejercicio 2019	197.255,59	-	197.255,59	-	-	-	-
Excedente Ejercicio 2020	-	135.122,00	-	135.122,00	-	135.122,00	-
Excedente Ejercicio 2021	-	-	-	-	282.476,35	-	282.476,35
	2.925.523,92	332.377,59	197.255,59	3.060.645,92	417.598,35	135.122,00	3.343.122,27

II.1.13 Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado contable antes Impuestos	283.927,75	142.749,97
Resultado de las actividades no sujetas	273.176,73	112.238,10
Base Imponible	10.751,02	30.511,87
Ajustes negativos	-	-
Ajustes positivos	-	-
Reserva de capitalización	1.075,10	-
Base imponible minorada	9.675,92	30.511,87
Cuota íntegra	2.418,98	7.627,97
Deducción por donativos	338,66	-
Cuota líquida	2.080,32	7.627,97
Activo por impuesto diferido	-628,93	-
Total Impuesto sobre Sociedades	1.451,39	7.627,97
Retenciones y Pagos Fraccionados	-9.940,76	-7.967,33
A Ingresar (+) / a devolver (-)	-7.860,44	-339,36

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Se consideran:

- Ingresos sujetos aquellos que conllevan una contraprestación económica.
- Gastos sujetos aquellos que están directamente relacionados con la obtención de un ingreso sujeto.
- Gastos no sujetos aquellos que se derivan de la actividad propia de la entidad y no son consecuencia de la obtención de ingresos.

CÁLCULO IMPUESTO SOCIEDADES 2021

INGRESOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados	-	79.279,20	79.279,20
Cuotas	1.756.893,00	-	1.756.893,00
Subvenciones	148.749,00	-	148.749,00
Arrendamientos	-	24.286,29	24.286,29
Convenios	-	23.590,43	23.590,43
Patrocinios	-	-	-
Servicios al colegiado	-	60.560,15	60.560,15
Entadas actos	-	1.574,91	1.574,91
Ingresos financieros	-	-	-
Ingresos excepcionales	1.275,12	337,94	1.613,06
Reversión deterioro	5.248,00	-	5.248,00
TOTAL INGRESOS	1.912.165,12	189.628,92	2.101.794,04

% Ingresos sujetos sobre ingresos totales = **9,02%**

GASTOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados	-	25.118,27	25.118,27
Gastos alta colegiación	9.183,26	-	9.183,26
Otros aprovisionamientos	1.314,06	130,32	1.444,38
Servicios al colegiado	-	55.078,73	55.078,73
Actividades al aire libre no sujetas	-	-	-
Actividades al aire libre sujetas	-	-	-
Arrendamientos	4.623,46	458,51	5.081,97
Reparaciones	39.014,73	3.869,08	42.883,81
Profesionales independientes	70.879,53	7.029,11	77.908,64
Primas de seguro	2.143,57	212,58	2.356,15
Gastos bancarios	3.794,05	376,25	4.170,30
Otras acciones	11.511,87	-	11.511,87
Comunicación	1.980,80	196,44	2.177,24
Elecciones colegiales	24.819,78	2.461,37	27.281,15
Navidad	10.713,11	-	10.713,11
Suministros	52.430,48	5.199,52	57.630,00
Otros servicios exteriores	11.435,08	1.134,01	12.569,09
Otros servicios exteriores exentos	4.829,55	-	4.829,55
Impuesto sociedades	-	2.080,32	2.080,32
Impuesto diferido	-	-628,93	-628,93
Otros tributos	5.243,06	519,95	5.763,01
Gastos de personal	686.502,67	68.080,29	754.582,96
Coste empresa secretaria general	41.048,52	-	41.048,52
Prestaciones gratuitas	4.021,18	-	4.021,18
OMC – Fundación Colegio	411.860,83	-	411.860,83
Pérdidas Créditos Incobrables	1.090,75	-	1.090,75
Aplicación subvención SCS	156.889,42	-	156.889,42
Órganos gobierno actividad	5.419,85	537,49	5.957,34
Gastos financieros	1.588,94	157,57	1.746,51
Gastos excepcionales actividad exenta	1.109,58	-	1.109,58
Gastos excepcionales sujetos	-	0,32	0,32
Amortización inmovilizado	68.726,26	6.815,56	75.541,82
Amortización inversiones inmobiliarias	-	1.502,53	1.502,53
Deterioro cartera	6.814,00	-	6.814,00
TOTAL GASTOS	1.638.988,39	180.329,29	1.819.317,68

RESULTADO CONTABLE

	No sujeto	Sujeto	Total
	273.176,73	9.299,63	282.476,36
Base imponible		10.751,02	
Reserva capitalización		1.075,10	
Base imponible minorada		9.675,92	
% IS 2021		25%	
Cuota íntegra 2021		2.418,98	
Deducción por donativos		-338,66	
Cuota líquida 2021		2.080,32	
Impuesto diferido		-628,93	
Pagos modelo 202		-4.701,65	
Retenciones capital mobiliario		-0,00	
Retenciones alquileres		-5.239,11	
Cuota diferencial 2021 (A devolver)		-7.860,44	

II.1.14 Ingresos y gastos

II.1.14.1 Ingresos

Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales)”*.

Ingresos por cuotas	31/12/2021	31/12/2020
Cuotas de alta	41.223,00	42.057,00
Cuotas periódicas	1.715.670,00	1.663.337,00
	1.756.893,00	1.705.394,00

b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

	31/12/2021	31/12/2020
Subvención Seguro Responsabilidad Civil Profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	300,00	5.300,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	148.749,00	153.749,00

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

a. Venta de certificados

El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

	31/12/2021	31/12/2020
Venta de certificados	79.279,20	76.341,30

b. Ingresos por servicios

SERVICIOS COLEGIALES	31/12/2021	31/12/2020
Asesorías profesionales a colegiados	41.977,84	34.775,65
Disposición de aulas	897,19	1.498,00
Catering	2.425,33	3.182,82
Receta médica privada	13.042,27	11.020,27
Documentos práctica médica	1.268,46	3.067,53
Actividades al aire libre	42,06	770,14
Edición publicaciones	907,00	1.607,00
Publicidad	0,00	1.820,00
Total servicios colegiales	60.560,15	57.741,41

c. Otros ingresos de la actividad

	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos	24.286,29	26.636,67
Acuerdos	23.590,43	31.315,43
Otros servicios	1.574,91	3.911,20
	49.451,63	61.863,30

Debido a las restricciones de aforo durante 2021 los ingresos por alquiler del restaurante del Colegio han sido sustancialmente menores, así como un menor tiempo de alquiler de la vivienda de Fuerteventura.

Así mismo se han visto mermados acuerdos con terceros.

II.1.14.2 Gastos

Gastos por ayudas y otros

Ayudas monetarias	31/12/2021	31/12/2020
Art.4e Promoción científica, cultural...	316.298,97	263.609,84
Reparto subvención SRCP	156.889,42	148.449,00
Total ayudas monetarias	473.188,39	412.058,84

Ayudas no monetarias	31/12/2021	31/12/2020
COVID: Equipos protección individual	-	124.469,26
COVID: Test inmunológicos a colegiados	-	21.243,54
COVID: Campaña PCR	-	21.025,44
COVID: Campaña antigripal	-	1.493,74
COVID: 3º dosis vacuna colegiados ejercicio privado	705,59	-
COVID: Asesoramiento médicos autónomos	-	160,50
Aparcamiento colegiados	2.577,29	3.236,79
Teléfono 24h contra agresiones	-	953,37
Asesoramiento pensión jubilación	738,30	866,70
Total ayudas no monetarias	4.021,18	173.449,34

TOTAL AYUDAS 477.209,57 585.508,18

Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

a. Compras

Aprovisionamientos	31/12/2021	31/12/2020
Compras certificados	29.021,97	29.137,56
Variación de existencias	-3.903,70	-9.568,80
Consumo certificados del ejercicio	25.118,27	19.568,76

Otros provisionamientos	31/12/2021	31/12/2020
Gastos directos de colegiación	9.183,26	1.347,87
Otros provisionamientos	1.444,38	728,90
	10.627,64	2.076,77

	31/12/2021	31/12/2020
TOTAL COMPRAS	35.745,91	21.645,53

b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Los motivos por los que varían los importes respecto a 2020 son los mismos que los indicados en el apartado de ingresos por servicios colegiales.

Servicios colegiales	31/12/2021	31/12/2020
Asesorías profesionales a colegiados	40.780,14	32.805,11
Seguro colectivo de vida	4.000,00	-
Catering	1.801,87	2.374,14
Receta médica privada	10.336,72	8.225,01
Documentos práctica médica	2.160,00	2.439,56
Actividades al aire libre	-	780,00
	59.078,73	46.623,82

Gastos de personal

	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos, salarios y asimilados	619.562,09	628.924,56
Seguros sociales	175.165,96	178.708,85
Formación	903,43	631,65
	795.631,48	808.265,06

Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos y cánones	5.081,97	4.830,18
Reparaciones y conservación	42.883,81	28.535,52
Servicios de profesionales independientes	77.908,64	79.023,69
Primas de seguros	2.356,15	2.302,33
Servicios bancarios y similares	4.170,30	1.249,50
Comunicación	2.027,82	4.194,76
Otras acciones	11.511,87	20.724,91
Otros gastos	10.862,53	22.813,52
Suministros	57.630,00	60.873,20
Otros servicios	13.398,64	17.900,26
Elecciones a Junta Directiva	27.281,15	-
Otros tributos	5.763,01	6.463,92
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	1.090,75	5.434,00
Resultados de operaciones en común	95.561,86	92.651,53
Otras pérdidas en gestión corriente	5.957,34	8.446,48
Pérdidas deterioro de créditos	6.814,00	7.960,64
Reversión deterioro de créditos	-5.248,00	-11.406,00
	365.051,84	351.998,44

II.1.14.3 Otros resultados

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos excepcionales	1.034,22	23.437,83
Ingresos excepcionales	-1.613,06	-6.985,83
	578,84	16.452,00

Desglose gastos excepcionales	31/12/2021
Ajustes por descuadre asientos	0,33
Gastos no deducibles	233,59
Regularización	800,3
	1.034,22

Desglose ingresos excepcionales	31/12/2021
Seguridad Social	71,61
Cobro deuda histórica	926,79
Diferencias positivas de cobro	6,13
Intereses de demora	331,79
Regularización	276,74
	1.613,06

II.1.15 Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

II.1.16 Actividad de la Entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio, que si bien, es generadora de gasto, no lleva aparejada contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	17,06	34.526
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	6.000
Personas jurídicas	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	548.200,00	477.209,57
a) Ayudas monetarias	515.000,00	473.188,39
b) Ayudas no monetarias	33.200,00	4.021,18
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	17.000,00	10.497,32
Gastos de personal	740.395,24	727.551,19
Otros gastos de la actividad	358.906,56	352.355,11
Amortización del Inmovilizado	65.505,60	68.726,26
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	1.588,94
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.730.007,40	1.637.928,38
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	454.900,00	437.988,82
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	936.600,00	1.045.859,69
Subtotal inversiones	1.391.500,00	1.483.848,51
Total recursos empleados	3.121.507,40	3.121.776,89

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	1,69	3.424
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	54.100,00	84.327,32
Gastos de personal	73.404,76	68.080,29
Otros gastos de la actividad	20.493,44	19.054,63
Amortización del Inmovilizado	6.494,40	8.318,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	157,57
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	24.000,00	1.451,39
Subtotal gastos	178.492,60	181.389,30
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	45.100,00	43.435,24
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	54.100,00	32.925,94
Subtotal inversiones	99.200,00	76.361,18
Total recursos empleados	277.692,60	257.750,48

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR EL COLEGIO

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	477.209,57	-	477.209,57	-	477.209,57
a) Ayudas monetarias	473.188,39	-	473.188,39	-	473.188,39
b) Ayudas no monetarias	4.021,18	-	4.021,18	-	4.021,18
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	10.497,32	84.327,32	94.824,64	-	94.824,64
Gastos de personal	727.551,19	68.080,29	795.631,48	-	795.631,48
Otros gastos de explotación	352.355,11	19.054,63	371.409,74	-	371.409,74
Amortización del Inmovilizado	68.726,26	8.318,09	77.044,35	-	77.044,35
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-
Gastos financieros	1.588,94	157,57	1.746,51	-	1.746,51
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	1.451,39	1.451,39	-	1.451,39
Subtotal gastos	1.637.928,38	181.389,30	1.819.317,68	-	1.819.317,68
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	437.988,82	43.435,24	481.424,06	-	481.424,06
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-	-	-	0,00
Cancelación deuda no comercial	1.045.859,69	32.925,94	1.078.785,63	-	1.078.785,63
Subtotal inversiones	1.483.848,51	76.361,18	1.560.209,69	-	1.560.209,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.121.776,89	257.750,48	3.379.527,37	-	3.379.527,37

II.1.17 Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma jurídica: Fundación

Actividades:

- Becas de Investigación y Estancia
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas y a la profesión
- Ayudas programa PAIME
- Proyectos propios (investigación, cooperación, digitalización y programas de perfeccionamiento personal)
- Formación Médica Continuada
- Acciones para la ciudadanía

Dotación fundacional: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 159.401,15 euros

Resultado: 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2021 el importe de esta transacción ascendió a 316.298,97 euros, mientras que en el ejercicio 2020 ascendió a 263.609,84 euros.

El importe adeudado a la Fundación a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 154.552,04 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2020 dicha cantidad alcanzó la cifra de 113.022,78 euros.

II.1.18 Otra información

- Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2021 han ascendido a 5.339,20 euros, mientras que en 2020 ascendieron a 8.013,08 euros. Se ha obtenido una reducción de dicha partida mediante la potenciación de reuniones vía telemática, atendiendo a 3 motivos: política contención de gastos, por la pandemia y por el compromiso del Colegio en la reducción de su huella de carbono. Al cierre del ejercicio no existían saldos pendientes con miembros de la Junta Directiva.
- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Jefe superior	1	1
Jefe 1 Técnico de oficina	1	1
Jefe 2 Técnico de oficina	3	3
Oficial 1 Técnico de oficina	1	1
Oficial 2 Técnico de oficina	1	1
Auxiliar administrativo	6	6
Licenciados	3	3
Limpiadora	0,75	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
TOTAL	18,75	18,75

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	-	1	-
Jefe 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Jefe 2 Técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 Técnico de oficina	1	-	1	-
Oficial 2 Técnico de oficina	1	-	1	-
Auxiliar administrativo	6	-	6	-
Licenciados	1	2	1	2
Limpiadora	1	-	1	-
Diplomado Universitario	-	1	-	1
Oficial de 2º oficios varios	-	1	-	1
TOTAL	14	5	14	5

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2019, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
Período medio de pago a proveedores	19,57 días	25,43 días

II.2 Análisis económico financiero

Ejercicio 2021

II.2.1 Situación patrimonial

Análisis de ratios

Del estudio de éstos se deduce una excelente situación patrimonial del Colegio.

De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecuan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

Comparativa de masas patrimoniales



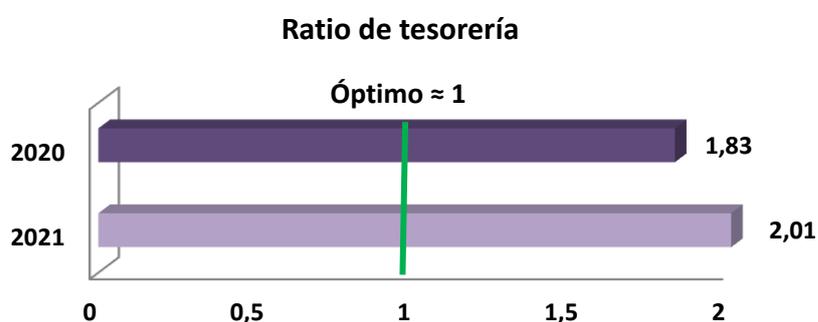
1. Ratio de tesorería

Indica la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC).

Indica que el Colegio puede pagar 2,01 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ($AC > PC$), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ($AC < PC$), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

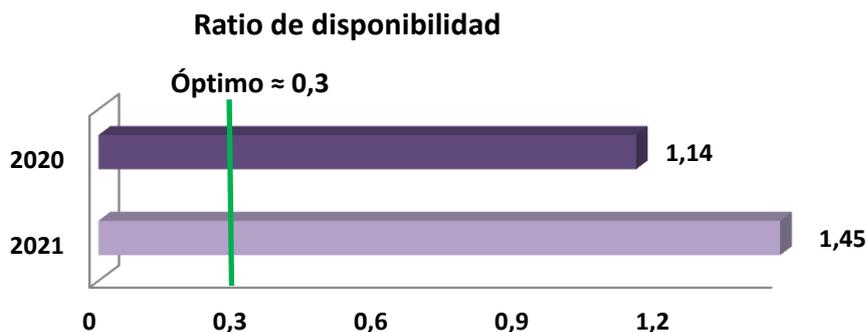
En 2021 este ratio alcanza un valor de 2,01:

- Aumento de la tesorería (AC): mayor nivel de cobros que pagos al cierre del ejercicio.



2. Ratio de disponibilidad

Refleja el potencial de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 145% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.

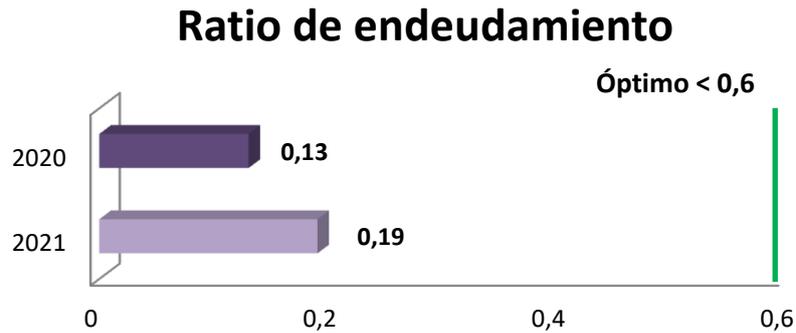


Por el mismo motivo expuesto en el apartado anterior el valor adoptado en 2021 aumenta respecto a 2020.

3. Ratio de endeudamiento

Expresa la proporción de que suponen las deudas (PC) respecto a sus fondos propios (PN). Estas suponen sólo el 19% de sus fondos propios. Se considera adecuado que las deudas supongan hasta un 60% de los fondos propios.

La obtención de un crédito hipotecario para la adquisición de la nueva sede de Lanzarote aumenta ligeramente este índice del 13 al 19 por ciento.



Señalar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

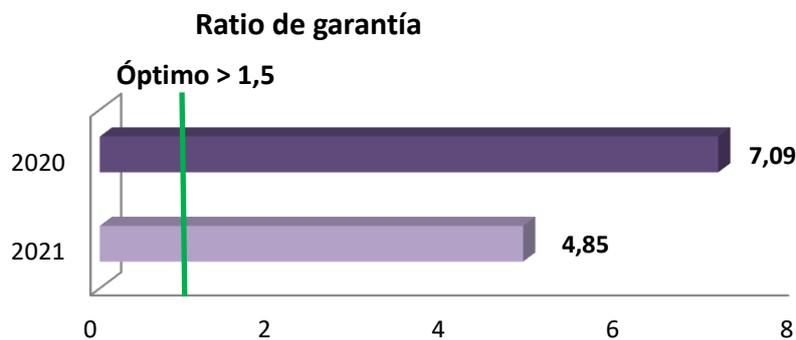
- a. Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- b. De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.
- c. Importe del crédito hipotecario con vencimiento inferior al año.

4. Ratio de garantía

Indica el número de veces que el activo real respalda las obligaciones de pago.

El activo real está compuesto por todos bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc.

Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 4,85 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales. La garantía patrimonial es un requisito indispensable para la obtención de financiación.

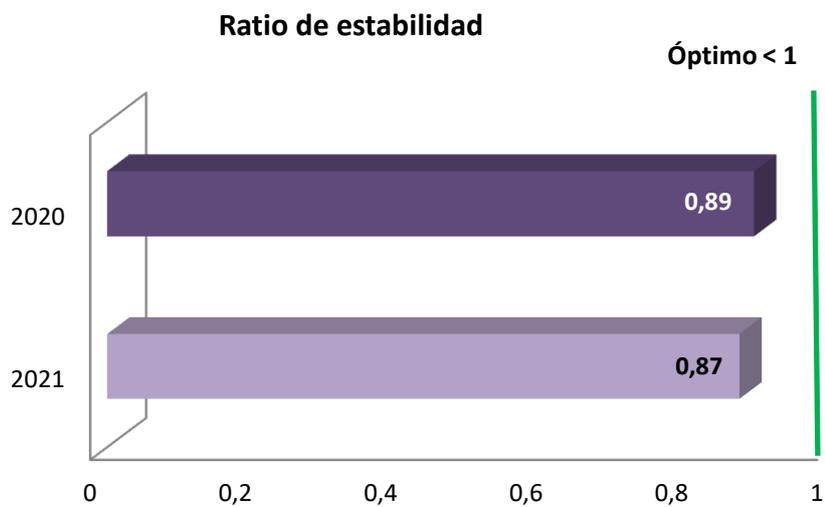


Gracias a la financiación de la nueva sede de Lanzarote mediante un crédito hipotecario, las obligaciones de pago aumentan proporcionalmente más que el activo real, y este ratio se acerca más a su valor óptimo.

5. Ratio de estabilidad

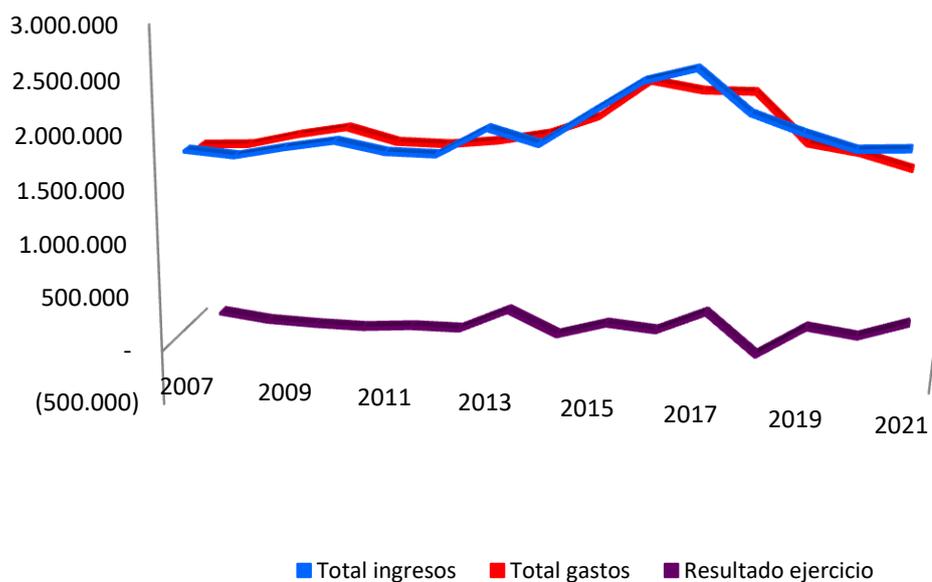
Si se compara el activo fijo o no circulante (ANC) con los fondos propios (FP), se puede deducir si la Institución realiza o no un buen uso de los recursos financieros.

Si adopta valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.



Excedente

Esta magnitud comprende la diferencia entre ingresos y gastos. En el ejercicio 2021 ascendió a **+282.476,35** euros después de impuestos.



Dado que el Colegio es una institución sin ánimo de lucro, su beneficio debe aproximarse a cero. Tal y como se puede apreciar, las curvas de ingresos y gastos están igualadas o muy próximas entre sí, y la curva de resultado iguala al eje horizontal o se acerca considerablemente al mismo, y por tanto, a cero.

Desde 2019 se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar en un futuro cercano, proyectos que puedan requerir una elevada inversión como la adquisición de la nueva sede de Gran Canaria.

El excedente ascendió a +282.476,35 euros después de impuestos

II.2.2 Tesorería y depósitos

¿Cuánto dinero posee el Colegio en cajas y bancos?

A 31 de diciembre de 2021 = 2.143.954,91 euros

¿Cómo se desglosa?

Bancos y cajas	602.794,30
Depósitos c/p	38.108,24
Depósitos l/p	1.503.052,37
TOTAL	2.143.954,91

¿Por qué el Colegio mantiene este importante saldo de tesorería?

Para los pagos inmediatos el Colegio debe mantener un saldo medio mínimo de tesorería de 180.000 euros.

Además y como principal criterio del mantenimiento del saldo actual y tal y como ya se ha informado en memorias presupuestarias de ejercicios anteriores, existe un ambicioso proyecto de inversión para una nueva sede en Gran Canaria previa consulta en Asamblea, dado que la actual, adquirida hace más de 70 años con un incremento de la colegiación de un 185%, no reúne las condiciones idóneas para la actividad diaria por dos razones fundamentales:

- Falta de espacio: no se pueden realizar actividades de manera simultánea, como impartición de cursos, reuniones o acciones colectivas como la vacunación.
- Capacidad insuficiente de las aulas: tampoco se pueden celebrar reuniones multitudinarias como congresos o asambleas, actividades muy demandadas por los colegiados. Además supone un elevado coste el alquiler de espacios ajenos al Colegio.

¿Por qué se ha constituido un depósito a largo plazo?

Los depósitos a largo plazo ofrecían una rentabilidad más elevada que el producto de cuenta corriente.

Además, el Colegio siempre trabaja con la premisa de aversión al riesgo, por lo tanto, no caben productos financieros tales como fondos de inversión, renta variable, etc.

¿Cuáles son las entidades bancarias con las que opera el Colegio?

El Colegio realiza el 99% de sus operaciones financieras con Bankinter. También existe una cuenta corriente en Bankia dado que en Fuerteventura no operaba Bankinter.

Se trabaja con una única entidad financiera ya que las condiciones ofertadas, al igual que las ofrecidas a los colegiados son inigualables respecto al resto de bancos en el mercado.

El Colegio funciona como un “socio” de Bankinter a partes iguales, por lo cual la entidad entrega el 50% de los beneficios generados a nuestra institución, lo que supone un ingreso alternativo no procedente de cuotas, con el cual se financian ayudas a colegiados, becas, etc.

Continuamente el Colegio atiende a los directivos de otras entidades financieras, ninguna de las cuales ha sido capaz de ofertar esta modalidad de negocio, limitándose las mismas a presentar ciertas condiciones ventajosas para productos concretos en un momento determinado, también ofrecido por Bankinter.

La condición de socio es tal que el Colegio actúa como una oficina bancaria que incluso se ve obligada a tener un depósito de garantía exigido por el Banco de España. Tal y como se puede observar en la tabla superior el saldo del **depósito a corto plazo** a 31 de diciembre asciende a 38.108,24 euros (si se decidiese dar por finalizado el acuerdo, este importe será ingresado en la cuenta corriente del Colegio). Cabe señalar que no existe cláusula de exclusividad alguna con Bankinter, pero trabajar con nuevas entidades financieras tendría un altísimo coste de oportunidad para la Institución.

¿Este saldo (2.143.954,91€) ha sido obtenido en el último año?

No, en absoluto.

En el último año se ha generado un saldo de tesorería de 163.250,65 euros. Por lo tanto, más de 1.980.000 € se ha obtenido a lo largo de la existencia de la Institución.

La tesorería y el excedente de la actividad (término equivalente a “resultado” en entidades sin ánimo de lucro) están estrechamente relacionados.

Tesorería: diferencia entre cobros y pagos.

Excedente: diferencia entre ingresos y gastos.

Dado que en el muy corto plazo, con carácter general, en el Colegio todos los ingresos se cobran y todos los gastos se pagan, la tesorería de la entidad puede ser explicada mediante los resultados.

No obstante, existen otras magnitudes que matizan esta última afirmación porque, o bien forman parte del resultado pero no afectan a la tesorería, o bien no forman parte del resultado pero sí inciden en esta última:

- Pagos que no constituyen gasto: inversiones (ej. altas inmovilizado) o el efecto de la imposición indirecta (IGIC)
- Cobros que no son ingresos: desinversiones (ej. venta Sede Lanzarote)
- Gastos que no llevan asociados pagos: amortización y el deterioro de cuotas.
- Cobros o pagos pendientes relacionados con el resultado al cierre del ejercicio.

II.2.3 Relación con proveedores

El proceso de selección de los proveedores para la oferta de servicios externos a los colegiados cumple con estándares de máxima calidad. Los proveedores elegidos se han denominado “*empresas avaladas*” del Colegio.

Características

- Solo se ofrece un único proveedor por cada tipo de servicio tras un cuidadoso estudio de mercado. Solo uno, ya que se ofrece el mejor del mercado y no a segundas o terceras opciones. Cada año es revisable la relación de proveedores de cada sector.
- No existe cláusula de exclusividad sino la aplicación del criterio anteriormente señalado.
- No tienen tiempo ilimitado de permanencia en el Colegio. Su duración dependerá del trabajo realizado y es marcado por los colegiados: a mayor satisfacción → mayor permanencia.

Ventajas para los colegiados

- El Colegio cuenta con mayor conocimiento y experiencia del mercado para una óptima selección de los mismos que los colegiados.
- Contacto directo con sus directivos, por lo que facilita la resolución de potenciales problemas de los colegiados.
- El Colegio puede conseguir condiciones más ventajosas por tratarse de un colectivo importante frente a un colegiado que negocie de manera individual.
- El colegiado ahorra tiempo de búsqueda al facilitarle el mejor proveedor adecuado a sus necesidades.
- Acercamiento de la empresa al colegiado, no al revés.

II.2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución

	PPTO 2021	REAL 2021	DESVIACIÓN
INGRESOS	2.139.000	2.101.794,04	-37.205,98
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.739.600	1.762.141,00	22.541,41
Ingresos de la actividad propia	1.733.100	1.756.893,00	23.793,41
Cuotas de asociados	1.733.100	1.756.893,00	23.793,41
Cuotas colegiales GC	1.400.000	1.415.443,00	15.443,00
Cuotas colegiales LZ	179.500	188.878,00	9.378,00
Cuotas colegiales FV	109.600	111.349,00	1.749,00
Cuotas alta GC	35.000	33.264,00	-1.736,00
Cuotas alta LZ	5.000	4.737,00	-262,60
Cuotas alta FV	4.000	3.222,00	-778,00
Reversión deterioro	6.500	5.248,00	-1.252,00
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	399.400	339.653,04	-59.747,39
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500	148.749,00	249,00
Subvención SRCP	148.500	148.749,00	249,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	110.400	139.839,35	29.439,35
Venta de certificados oficiales	76.800	79.279,20	2.479,20
Venta certificados ordinarios GC	46.900	50.251,20	3.351,20
Venta certificados ordinarios LZ	1.900	1.500,00	-400,00
Venta certificados ordinarios FV	1.200	1.785,00	585,00
Venta certificados defunción GC	23.000	21.528,00	-1.472,00
Venta certificados defunción LZ	2.600	2.715,00	115,00
Venta certificados defunción FV	1.200	1.500,00	300,00
Ingresos con contraprestación	33.600	60.560,15	26.960,15
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.500,00	33.222,84	25.722,84
Protección de datos	10.000	8.755,00	-1.245,00
Receta médica privada	11.500	13.042,27	1.542,27
Catering	0	2.425,33	2.425,33
Documentos práctica médica	3.000	1.268,46	-1.731,54
Disposición de aulas	0	897,19	897,19
Proyección formativa	1.600	949,06	-650,94

	PPTO 2021	REAL 2021	DESVIACIÓN
Otros ingresos de la actividad	55.900	49.451,63	-6.448,37
Arrendamientos	24.800	24.286,29	-513,71
Arrendamiento Mutua! Médica	18.800	18.751,20	-48,80
Arrendamiento Vivienda FV	6.000	4.500,00	-1.500,00
Arrendamiento restaurante	0	1.035,09	1.035,09
Otros Ingresos Alternativos	31.100	25.165,34	-5.934,66
Acuerdo Mutua! Médica	8.400	8.411,20	11,20
Oficina de BANKINTER en el Colegio	10.000	3.964,28	-6.035,72
Acuerdo sanitas	11.200	11.214,95	14,95
Ingresos por Publicidad	1.500	0,00	-1.500,00
Ingresos por acceso a eventos	0	1.574,91	1.574,91
Beneficios procedentes del inmovilizado material	84.600	0,00	-84.600
Beneficio venta sede Lanzarote	84.600	0,00	-84.600
Ingresos exepcionales	0	1.613,06	1.613,06

	PPTO 2021	REAL 2021	DESVIACIÓN
GASTOS	1.908.500	1.819.317,68	89.182,70
Gastos por ayudas y otros	548.200	477.209,57	70.990,43
Ayudas monetarias	515.000	473.188,39	41.811,61
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500	156.889,42	-8.389,42
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	366.500	316.298,97	50.201,03
Ayudas no monetarias	33.200	4.021,18	29.178,82
Parking Colegiados	2.400	2.577,29	-177,29
Otras ayudas no monetarias	800	738,30	61,70
Covid: PCR Colegiados	20.000	705,59	19.294,41
Covid: Otras acciones	10.000	0,00	10.000,00
Aprovisionamientos	71.100	94.824,64	-23.724,46
Certificados oficiales	23.000	25.118,27	-2.118,27
Certificados ordinarios	15.000	18.951,06	-3.951,06
Certificados defunción	8.000	6.167,21	1.832,79
Gastos con Contraprestación	31.100	59.078,73	-27.978,55
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.100	33.055,14	-25.955,14
Protección de datos	8.700	7.725,00	975,00
Seguro Colectivo de Vida	4.000	4.000,00	0,00
Receta médica privada	8.800	10.336,72	-1.536,54
Documentos práctica médica	2.500	2.160,00	340,00
Catering	0	1.801,87	-1.801,87
Otros provisionamientos	17.000	10.627,64	6.372,36
Gastos directos alta colegiación	17.000	10.627,64	6.372,36
Gastos de personal	813.800	795.631,48	18.168,52
Sueldos y salarios	633.800	619.562,09	14.237,91
Seguridad social a cargo de la empresa	179.000	175.165,96	3.834,04
Formación recursos humanos	1.000	903,43	96,57

	PPTO 2021	REAL 2021	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad	403.400	373.497,74	29.902,46
Gastos por cuotas	104.000	103.466,61	533,59
Participación del Consejo en cuotas	95.000	95.561,86	-561,66
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	9.000	7.904,75	1.095,25
Profesionales independientes	79.200	77.908,64	1.291,36
Asesoría jurídica a la Institución	68.000	67.916,40	83,60
Asesoría laboral a la Institución	5.500	5.499,80	0,20
Audidores	4.700	4.382,72	317,28
Otros profesionales	1.000	109,72	890,28
Homenajes	10.000	11.511,87	-1.511,87
Homenaje 50 años Gran Canaria	0	1.490,12	-1.490,12
Homenaje nuevos especialistas	0	2.678,34	-2.678,34
Bienvenida a la profesión	10.000	7.260,30	2.739,70
Puntuales		83,11	-83,11
Suscripciones	2.900	2.027,82	872,18
Suministros	57.100	57.630,00	-530,00
Voz y datos	30.000	30.921,87	-921,87
Consumo de agua	1.300	1.318,37	-18,37
Consumo electricidad	12.500	12.252,98	247,02
Alojamiento web	12.300	12.179,30	120,70
Otros suministros	1.000	957,48	42,52
Reparaciones y Conservación	27.700	42.883,81	-15.183,81
Aplicaciones informáticas	2.900	2.666,40	233,60
Construcciones	18.600	32.603,73	-14.003,73
Otras instalaciones	4.700	6.308,74	-1.608,74
Equipos para proceso de información	500	283,78	216,22
Otro inmovilizado material	1.000	1.021,16	-21,16

	PPTO 2021	REAL 2021	DESVIACIÓN
Otros gastos de la actividad			
Órganos de gobierno y representación	7.000	5.957,34	1.042,66
Junta Directiva	5.000	5.399,20	-399,20
Comisión Deontológica	500	232,05	267,95
Asesoría Jurídica	500	326,09	173,91
Órgano de Representación LZ	500	0,00	500,00
Órgano de Representación FV	500	0,00	500,00
Asamblea general	24.000	0,00	24.000,00
Elecciones a Junta Directiva	26.400	27.281,15	-881,15
Arrendamiento parking	3.200	3.240,00	-40,00
Otras Compras	16.400	20.409,73	-4.009,73
Material oficina	4.000	3.849,11	150,89
Prevención riesgos laborales	6.800	5.391,27	1.408,73
Primas de seguro	0	2.356,15	-2.356,15
Agua mineral	1.800	1.641,01	158,99
Licencias informáticas	1.700	1.841,97	-141,97
Otros servicios exteriores: mensajería y bancarios	1.100	4.500,67	-3.400,67
Correos	1.000	829,55	170,45
Impuestos	35.200	7.214,40	27.985,60
Otros tributos	11.200	5.763,01	5.436,99
Impuesto de Sociedades	24.000	1.451,39	22.548,61
Otros Gastos	10.300	12.219,86	-1.919,86
Campaña navidad	9.500	10.862,53	-1.362,53
Gastos varios	800	1.357,33	-557,33
Gastos financieros	0	1.746,51	-1.746,51
Amortización del inmovilizado			
Amortización inmovilizado material e inmaterial	72.000	77.044,35	-5.044,35
Amortización inmovilizado material e inmaterial	72.000	77.044,35	-5.044,35

CONSIDERACIONES

El 17 de junio de 2021, se presentó en Asamblea la relación de ingresos y gastos que el Colegio esperaba obtener durante dicho ejercicio.

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2021 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2021 (Ingresos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2021 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2021 (Ingresos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2021 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2021 (Gastos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2021 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2021 (Gastos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

Finalizado el ejercicio 2021, se comparan los ingresos y gastos ejecutados con los esperados en el momento de la elaboración del presupuesto.

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Excedente	230.500	282.476,36	51.976,72	22,55%
Total Ingresos	2.139.000	2.101.794,04	-37.205,98	-1,74%
Total Gastos	1.908.500	1.819.317,68	89.182,70	4,67%

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a +51.976,72 euros.

Dado que la desviación negativa en el conjunto de ingresos es inferior a la desviación positiva en el conjunto de gastos, el excedente del ejercicio obtenido al final del ejercicio ha resultado mayor al presupuestado.

Se mencionan las partidas de ingresos y gastos más significativas.

PARTIDAS DE INGRESOS

Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)

Asesoría jurídica [sin cobertura en póliza]: incluye la defensa jurídica de los colegiados sin cobertura, bien por no tener póliza, o porque la cobertura que contrataron ha sido inferior al importe demandado. Por ello, el colegiado debe pagar el servicio de asesoría jurídica previa aceptación de presupuesto, al igual que sucede en la partida de gastos.

Desviaciones negativas (Ingresos ejecutados < Ingresos presupuestados)

Beneficio venta sede Lanzarote: en este epígrafe se consignó el beneficio previsto por la venta de la sede de Lanzarote. Las negociaciones para la compraventa llegaron a estar muy avanzadas, sin embargo, la incertidumbre provocada por el coronavirus pospuso la decisión del comprador a 2022.

PARTIDAS DE GASTOS

Desviaciones positivas (Gastos ejecutados < Gastos presupuestados)

Art. 4e Promoción Científica Cultural y Social: se incluyen en este epígrafe los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad, siempre con recursos no procedentes de cuotas.

Covid → PCR Colegiados y otras acciones: en el momento de la elaboración del presupuesto 2021, se constató una elevada incidencia que hacía factible la realización de acciones similares a las llevadas a cabo en 2020, tales como la entrega de equipos de protección individual, los test inmunológicos, pruebas PCR o la vacuna de la gripe. Afortunadamente no ha sido necesario repetir estas acciones en 2021.

No obstante, las acciones llevadas a cabo como la inoculación de la tercera dosis de la vacuna, que no han generado gasto gracias a las cesiones gratuitas del personal de enfermería por parte de ICOT y de las vacunas por parte del Servicio Canario de la Salud.

Gastos directos alta colegiación: la ejecución de este gasto ha sido menor a la prevista inicialmente como consecuencia de la optimización del procedimiento de colegiación.

Gastos de personal: las prestaciones por maternidad, paternidad, lactancia o incapacidad temporal ocasionan la variación involuntaria de esta partida de un año a otro.

Asamblea general: para cumplir las medidas de aforo en interiores vigentes en el momento de su celebración, se debía mantener una distancia mínima entre butacas, por lo que inicialmente se estimó que la capacidad de la sala Gran Canaria sería insuficiente. No obstante, gracias que el Colegio tomó la iniciativa de solicitar inscripción previa, para estimar el número de potenciales asistentes, finalmente no fue necesario contratar una sala externa.

Impuestos: tal y como ya se ha mencionado anteriormente, la venta de la sede de Lanzarote prevista para 2021 tuvo finalmente lugar en 2022. Por este motivo, no se materializó la plusvalía y el impuesto de sociedades resultó menor al previsto.

Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

Reparaciones y conservación: se tuvieron que acometer obras ineludibles como la reparación de los dos patios interiores de la sede de Gran Canaria, así como el arreglo de las ventanas del edificio.

Otros servicios exteriores: la solicitud del crédito hipotecario para la compra de la nueva sede de Lanzarote llevó aparejada una comisión de apertura incluida bajo este epígrafe.

Por otra parte, como consecuencia de la política monetaria del Banco Central Europeo, los saldos en cuenta corriente y depósitos pasado de estar remunerados mediante intereses a estar penalizado por comisiones.

Gastos financieros: incluye los intereses devengados al cierre del ejercicio por la financiación de la nueva sede de Lanzarote.

Gastos excepcionales: dado su carácter extraordinario, no se espera que tengan lugar por lo que no se presupuestan. A continuación de detalla el desglose de este epígrafe:

Desglose gastos excepcionales	31/12/2021
Ajustes por descuadre asientos	0,33
Gastos no deducibles	233,59
Regularización	800,3
	<hr/>
	1.034,22

II.3 Presupuesto de ingresos y gastos

Ejercicio 2022

INGRESOS	2.144.900
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	1.769.200
Ingresos de la actividad propia	1.762.700
Cuotas de asociados	1.762.700
Cuotas colegiales GC	1.425.000
Cuotas colegiales LZ	186.000
Cuotas colegiales FV	113.000
Cuotas alta GC	31.500
Cuotas alta LZ	4.000
Cuotas alta FV	3.200
Reversión deterioro	6.500
INGRESOS NO PROCEDENTES DE CUOTAS	375.700
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500
Subvención SRCP	148.500
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	116.000
Venta de certificados oficiales	79.000
Venta certificados ordinarios GC	50.000
Venta certificados ordinarios LZ	1.900
Venta certificados ordinarios FV	1.300
Venta certificados defunción GC	21.500
Venta certificados defunción LZ	2.800
Venta certificados defunción FV	1.500
Ingresos con contraprestación	37.000
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.500,00
Protección de datos	9.000
Receta médica privada	11.500
Catering	5.000
Documentos práctica médica	1.500
Disposición de aulas	1.500
Proyección formativa	1.000
Otros ingresos de la actividad	50.800
Arrendamientos	23.200
Arrendamiento Mutual Médica	19.600
Arrendamiento vivienda FV	3.600
Otros ingresos alternativos	27.600
Acuerdo Mutual Médica	8.400
Oficina de BANKINTER en el Colegio	8.000
Acuerdo sanitas	8.400
Ingresos por Publicidad	2.800
Beneficios procedentes del inmovilizado material	60.400
Beneficio venta sede Lanzarote	60.400

GASTOS	1.926.700
Gastos por ayudas y otros	521.100
Ayudas monetarias	517.600
Subvención SRCP [Sólo para Colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	369.100
Ayudas no monetarias	3.500
Parking Colegiados	2.600
Otras ayudas no monetarias	900
Aprovisionamientos	68.900
Certificados oficiales	26.300
Certificados ordinarios	17.700
Certificados defunción	8.600
Gastos con Contraprestación	33.600
Asesoría jurídica [Sin cobertura en póliza]	7.100
Protección de datos	7.800
Seguro Colectivo de Vida	4.000
Receta médica privada	8.800
Catering	4500
Documentos práctica médica	1.400
Otros provisionamientos	9.000
Gastos directos alta colegiación	9.000
Gastos de personal	841.500
Sueldos y salarios	663.100
Seguridad social a cargo de la empresa	177.400
Formación recursos humanos	1.000

Otros gastos de la actividad	423.700
Gastos por cuotas	104.600
Participación del Consejo en cuotas	97.600
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	7.000
Profesionales independientes	83.900
Asesoría jurídica a la Institución	72.000
Asesoría laboral a la Institución	5.800
Auditores	5.000
Otros profesionales	1.100
Homenajes	57.800
50 años en la profesión	19.900
Homenajes Lanzarote	4.700
Homenajes Fuerteventura	3.600
25 años en la profesión	10.300
Nuevos especialistas GC	10.300
Bienvenida a la profesión	9.000
Otros eventos	1.800
Suscripciones	2.400
Suministros	64.400
Voz y datos	30.000
Consumo de agua	1.300
Consumo electricidad	13.600
Alojamiento web	18.400
Otros suministros	1.100
Reparaciones y conservación	37.200
Aplicaciones informáticas	3.000
Construcciones	27.300
Otras instalaciones	5.300
Equipos para proceso de información	500
Otro inmovilizado material	1.100

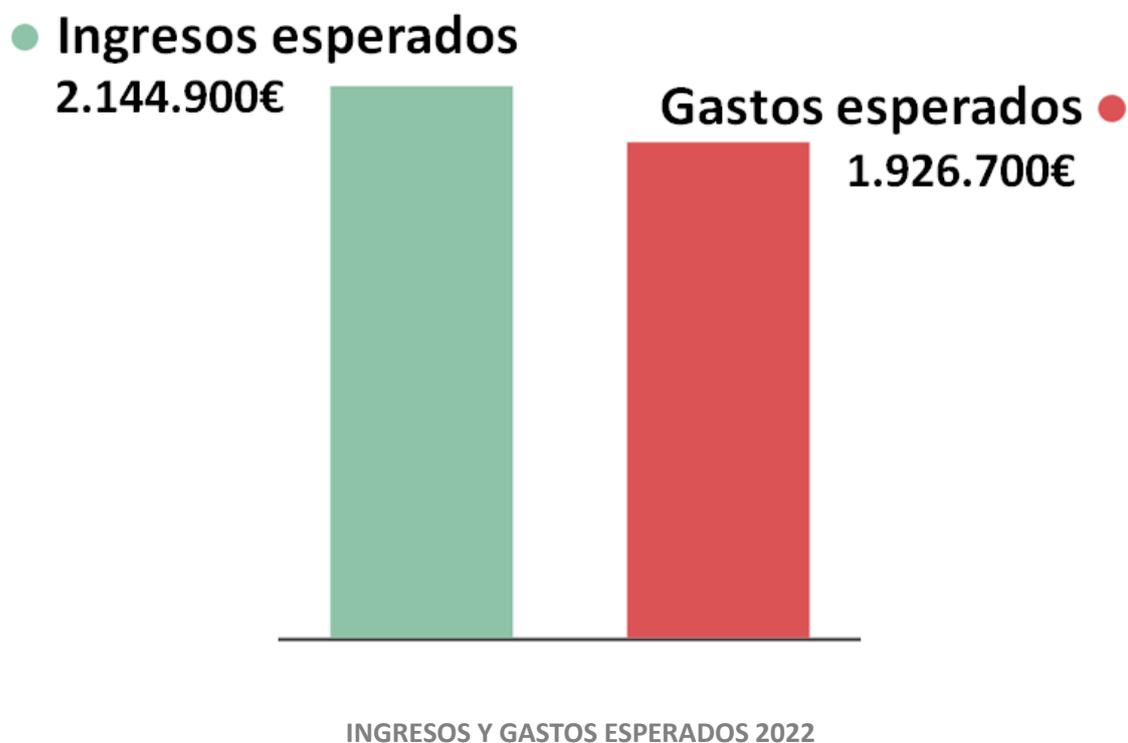
Otros gastos de la actividad	SS
Órganos de gobierno y representación	6.500
Junta Directiva	5.000
Comisión Deontológica	500
Asesoría Jurídica	500
Órganos de Representación LZ y FV	500
Arrendamiento parking	3.200
Otras Compras	21.200
Material oficina	4.300
Prevención riesgos laborales	3.000
Pólizas seguros	3.000
Agua mineral	1.900
Licencias informáticas	1.800
Servicios Bancarios	6.200
Mensajería y correos	1.000
Impuestos	24.900
Otros tributos	8.200
Impuesto de Sociedades	16.700
Otros Gastos	15.800
Campaña navidad	11.000
Gastos varios	800
Gastos financieros sede Lanzarote	4.000
Amortización del inmovilizado	71.500
Amortización inmovilizado material e inmaterial	71.500

II.3.1 Consideraciones

Se ha diseñado el presupuesto con un resultado del ejercicio diferente a cero, por lo que no se presupuestarán gastos hasta igualar el nivel de ingresos, por dos razones:

1. Para generar ahorro para inversiones inmobiliarias futuras, tal como la nueva sede de Gran Canaria.
2. Por prudencia ante imprevistos.

Cuando los ingresos superan a los gastos, el resultado deberá aplicarse a ejercicios posteriores y siempre destinados a la actividad de la entidad.



II.3.2 Ingresos esperados

Documentos práctica médica

Incluye los ingresos por venta de la guía de terapia farmacológica MEDIMECUM. El fomento del uso digital de este libro contribuye a la reducción de la huella de carbono en línea con la Alianza Médica contra el Cambio Climático por lo que en 2022 se potenciará la inscripción online frente a su edición en papel.

Arrendamiento vivienda Fuerteventura

El Colegio es propietario del inmueble donde se ubica la sede de Fuerteventura como del piso contiguo. Adquirido este último con el propósito poder ampliar la sede desde el momento que sea necesario. Entre tanto, el Colegio maximiza esta inversión mediante su alquiler como vivienda. En 2022 se prevé una renta de 650 euros al mes, desde agosto hasta diciembre, frente a los 550 euros al mes percibidos hasta septiembre de 2021.

Beneficios procedentes del inmovilizado material

En este epígrafe se consigna el beneficio previsto por la venta de la sede de Lanzarote. Está previsto que se materialice en este ejercicio.

II.3.3 Gastos esperados

Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social

Se incluyen en este epígrafe los recursos que el Colegio pone a disposición de la Fundación para que ésta pueda llevar a cabo su actividad (ayudas, formación, becas, etc.), siempre con recursos no procedentes de cuotas.

Gastos de personal

Las prestaciones por maternidad, paternidad, lactancia o incapacidad temporal ocasionan la variación involuntaria de esta partida de un año a otro.

Otros profesionales

En este apartado se registran gastos de notaría, registro mercantil y de la propiedad, tasación, etc.

Homenajes

Debido a las restricciones de aforo impuestas por la covid-19, no fue posible la celebración de todos los homenajes en 2021. Por este motivo, en 2022 el número de participantes será mayor de lo habitual pues se incluirán a los colegiados no homenajeados el año anterior.

Suministros

Se prevé un aumento de esta partida como consecuencia del encarecimiento generalizado de la energía, así como de la negativa evolución del IPC.

Otras compras

Se ha actualizado el importe de estas compras en previsión de la subida del IPC.